



La responsabilidad de las empresas frente a los Derechos Humanos

KPMG en Venezuela
Diciembre 2024



Contenido

01 Derechos Humanos: Importancia, vinculación y ventajas para la empresa.

02 Beneficios de respetar y promover los DDHH desde la empresa

03 Fundamentos que respaldan la vinculación de los DDHH con la empresa.

04 Evalúe el cumplimiento de los DDHH en su empresa

05 ¿Cómo podemos ayudar desde KPMG?

06 Contactos

Los Derechos Humanos

Importancia, vinculación y ventajas para la empresa

Los derechos humanos (DDHH) son fundamentales para la vida digna de las personas, permiten la coexistencia en un entorno de justicia y libertad dentro de la sociedad, promueven el bienestar y la paz, pilares esenciales para el desarrollo sostenible¹.

Las empresas tienen el compromiso de respetar los DDHH en todas sus actividades, además de prever y mitigar cualquier impacto negativo que sus operaciones puedan causar. **Este respeto debe ser un principio inamovible en su estrategia, entendiendo que no solo es un asunto ético, sino que también tiene implicaciones estratégicas.**

Sin embargo, existen actividades empresariales que pueden afectar los DDHH de diversas maneras, por ejemplo: las condiciones laborales inseguras o injustas pueden violar los derechos de los empleados, las prácticas de suministro pueden contribuir a abusos como el trabajo infantil o forzado; además, una organización que no cumpla con políticas de cero tolerancias a la discriminación puede incurrir con una violación, al no ofrecer condiciones adecuadas para un trabajo digno e inclusivo para todas las personas, entre otras.

¿Por qué es importante que las empresas tengan esto en cuenta?

Partiendo desde la Constitución y su enfoque en la protección y promoción de los derechos humanos (DDHH), existen diversas regulaciones que exigen, directa e indirectamente, a las empresas velar por el cumplimiento de los derechos humanos como un requisito esencial para el desarrollo normal de sus operaciones.

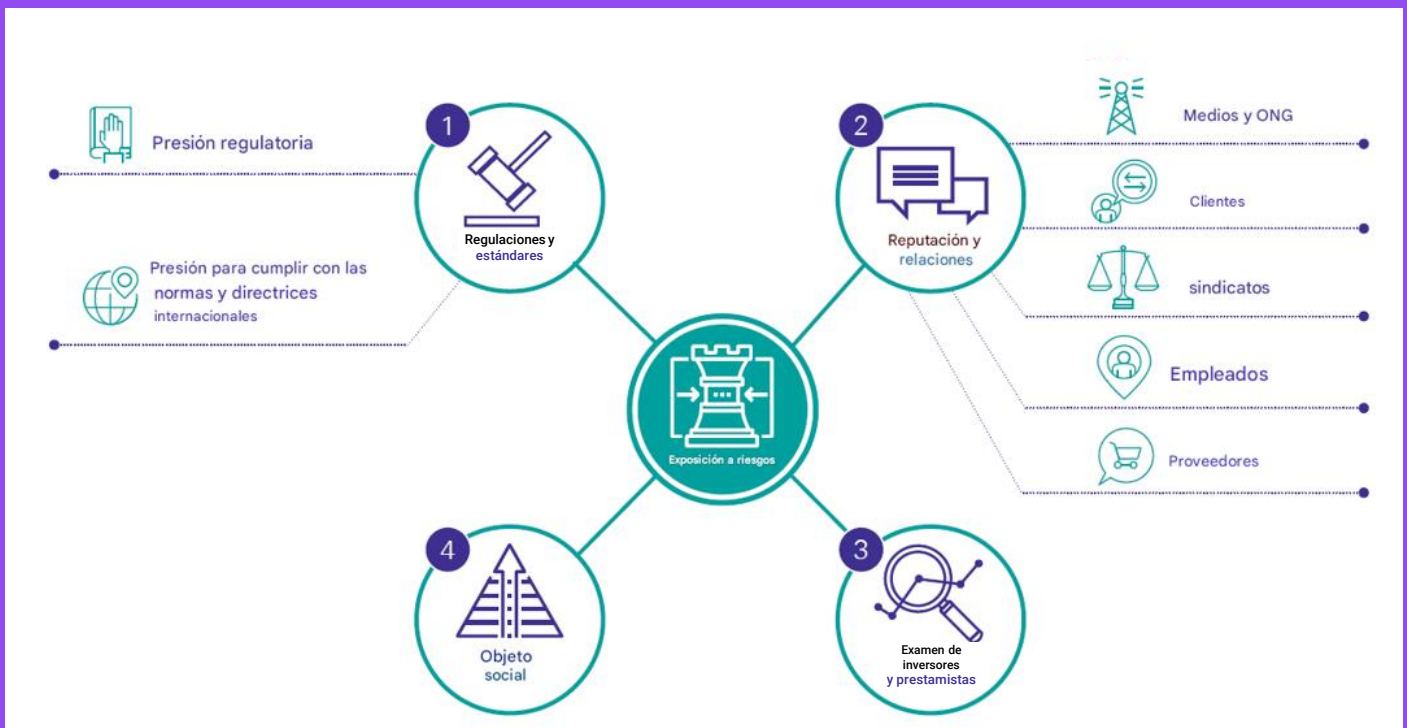


¹ “El desarrollo sostenible implica cómo debemos vivir hoy si queremos un futuro mejor, ocupándose de las necesidades presentes sin comprometer las oportunidades de las generaciones futuras de cumplir con las suyas.” (Naciones Unidas, 2023).

Por ejemplo, la Normas del Sistema de Prevención para la Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de Proliferación de Armas de Destrucción Masiva y otros ilícitos (LC/FT/FPADM), que regula al sector bancario, asegurador y la Superintendencia Nacional de Valores en Venezuela, guarda una relación significativa con la protección de los DDHH, considerando el impacto que puede ocasionar a las empresas el hecho de asociarse con personas naturales y jurídicas que no respeten y protejan los DDHH, o que generan fondos provenientes de este tipo de actividades.

Asimismo, es pertinente mencionar normativas de la Unión Europea (UE) que abordan estos temas y promueven el desarrollo sostenible, como, por ejemplo, la Directiva sobre la Diligencia Debida de las Empresas en Materia de Sostenibilidad (CSDDD por sus siglas en inglés). Esta Directiva se fundamenta en los DDHH, exigiendo que las empresas implementen debida diligencia con sus proveedores para garantizar que los procesos productivos no afecten negativamente los derechos de toda su cadena de suministros.

¿Por qué tomar medidas para abordar las cuestiones de derechos humanos?



Es crucial que las empresas integren los derechos en sus procesos para contribuir con un entorno más justo y sostenible.

Esta integración efectiva evita interrupciones operativas, litigios y daños a la reputación; creando un entorno favorable para el negocio. Valorar y proteger los DDHH es un factor clave en la atracción y retención de talento, ya que las personas prefieren trabajar en organizaciones socialmente responsables, asimismo, se ha demostrado que promover los derechos de los trabajadores incrementa su productividad y la rentabilidad de las organizaciones, debido al aumento en el compromiso y la motivación de cada uno de ellos. Adicionalmente, se reduce el absentismo y la rotación del personal, fortaleciendo al mismo tiempo la marca y la confianza de los clientes e inversores, entre otros.

Mapear los riesgos a violaciones de derechos humanos les permite a las empresas desarrollar estrategias para corregir, evaluar y actuar en pro de su cadena de valor. Es de suma importancia que se identifiquen estos riesgos para implementar medidas preventivas y correctivas, asegurando así un entorno de trabajo más justo y seguro, mejorando la reputación corporativa y fortaleciendo las relaciones con las partes interesadas. Con estas acciones, las organizaciones no solo promueven un impacto positivo en la sociedad, sino que también se posicionan como líderes en responsabilidad social, creando un futuro más próspero y equitativo para todos.





Beneficios de respetar y promover los DDHH desde la empresa

Beneficios para las empresas que respetan los DDHH

1 Aumenta la confianza y el valor reputacional de la marca.

Las empresas que respetan los DDHH son vistas como responsables y confiables, lo que mejora su reputación en el mercado y, además, aumenta la confianza en sus clientes, fuerza de trabajo e inversionistas.

2 Reconocimiento positivo por parte de sus grupos de interés.

Las partes interesadas valoran positivamente las prácticas empresariales que respetan los DDHH.

3 Son menos susceptibles a demandas, escándalos y multas.

Una empresa que tiene mecanismos para identificar, prevenir y abordar el cumplimiento de los DDHH tiene menos riesgos de incumplimiento.

4 Mayor motivación y retención del personal.

Los empleados se sienten más comprometidos y motivados en un entorno que respeta sus derechos. Además, esto genera menor rotación del personal, reduciendo a su vez los costos asociados a ello.

5 Más atractiva para los inversionistas

Los inversores prefieren empresas que gestionan sus riesgos y actúan de manera responsable, viendo en ellas una inversión más segura.

Beneficios para las empresas que respetan los DDHH

6 Mayores oportunidades de negocio.

El respeto a los DDHH puede abrir puertas a nuevas oportunidades de mercado y colaboraciones.

7 Cuentan con licencia social para operar.

El respeto a los DDHH asegura que las comunidades y otros grupos de interés apoyen las operaciones de la empresa.

8 Preferencia por parte de los clientes o consumidores.


Los consumidores son cada vez más conscientes y prefieren apoyar marcas que respetan los derechos humanos.

9 Ventaja competitiva en el mercado.

Las empresas que se destacan por su responsabilidad social pueden diferenciarse de sus competidores.

10 Sostenibilidad a largo plazo.

Integrar el respeto por los DDHH en las operaciones de la empresa contribuye a su sostenibilidad a largo plazo, asegurando su viabilidad futura.

A hand is shown holding a globe of the Earth. On the palm of the hand, there is a row of five white human silhouettes holding hands, symbolizing human rights and global unity. The background is a soft, out-of-focus blue and green.

Fundamentos que respaldan la vinculación de los DDHH con la empresa

¿Cómo pueden las empresas evaluar el cumplimiento con los Derechos Humanos?

La responsabilidad de las empresas de respetar los derechos humanos



Basado en [los principios rectores sobre las empresas y los derechos humanos - Naciones Unidas, 2011.](#)

En este documento, se establece un marco en el cual se proporcionan directrices claras que les permitan a las empresas y al Estado, entender y cumplir con sus obligaciones en derechos humanos, y de esa forma, integren los mismos en sus operaciones y estrategias, asegurando así que, actúen de manera ética y responsable, mejorando su reputación, ganando la confianza de las partes interesadas, previniendo conflictos y facilitando el cumplimiento de normativas legales.

Respetar los derechos humanos

Las empresas deben abstenerse de infringir los derechos humanos y abordar cualquier consecuencia negativa en la que puedan estar involucrados

Referencia a documentos internacionales

La responsabilidad de las empresas incluye respetar los derechos establecidos en la Carta Internacional de Derechos Humanos y en la Declaración de la OIT.

Promover el respeto a los derechos humanos

Evitar consecuencias negativas a causa de sus actividades productivas; además de prevenir daños en operaciones comerciales.

Aplicación universal

La responsabilidad de respetar los derechos humanos aplica a todas las empresas, sin importar su tamaño o sector.

Políticas y Procedimientos

Las empresas deben contar con políticas adecuadas, incluyendo un compromiso político, un proceso de debida diligencia, y mecanismos de reparación de impactos negativos

Principios fundacionales

The background of the page features a close-up of two hands, one from a darker-skinned person and one from a lighter-skinned person, gently cupping a small globe of the Earth. Overlaid on the hands is a white graphic of a human chain, consisting of several stylized human figures holding hands. A semi-transparent purple rectangular box is positioned on the left side of the image, containing the main title in white text.

Evalúe el cumplimiento de los DDHH en su empresa

¿Cómo saber si mi organización tiene riesgo de incumplimiento con los DDHH?

Preguntas para autoevaluar sus decisiones y acciones.

1. Política y compromiso:

- ¿Cuenta su organización con una política formal de derechos humanos que esté alineada con los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos?
- ¿Está el compromiso con los derechos humanos integrado en la misión, visión y valores de la organización?
- ¿Se ha informado y capacitado a todos los empleados sobre la política de derechos humanos y su importancia?
- ¿Existe un mecanismo para que los empleados denuncien violaciones a los derechos humanos?
- ¿Es este mecanismo accesible, transparente y eficaz?

2. Evaluación de riesgos:

- ¿Ha realizado la organización una evaluación de los riesgos de derechos humanos asociados a sus operaciones?
- ¿Ha identificado la organización los impactos potenciales de sus actividades en los derechos humanos de las personas con las que interactúa, como empleados, proveedores, clientes y comunidades?
- ¿Ha tomado medidas la organización para mitigar estos riesgos?

3. Debida Diligencia:

- ¿Realiza la organización la debida diligencia en materia de derechos humanos al tomar decisiones comerciales, como fusiones, adquisiciones o inversiones?
- ¿Evalúa la organización el historial de derechos humanos de sus socios comerciales y proveedores?

4. Monitoreo y seguimiento:

- ¿Monitorea la organización el impacto de sus actividades en los derechos humanos?
- ¿Tiene la organización indicadores de desempeño relacionados con los derechos humanos?
- ¿Realiza la organización auditorías periódicas para garantizar el cumplimiento de su política de derechos humanos?

5. Gobernanza:

- ¿Qué ejemplos concretos hay de cómo el respeto a los derechos humanos ha beneficiado a la empresa en el pasado?

¿Cómo podemos ayudarle desde KPMG?

KPMG en Venezuela cuenta con un abanico de soluciones innovadoras y de calidad para sus clientes en **servicios ESG (Enviroment, Social & Governance), vinculadas a la promoción, defensa, respeto y remediación de los Derechos Humanos, que ponemos a su disposición** con la firme convicción de que en conjunto podemos promover el cambio hacia el desarrollo sostenible:

Compromiso político:

- Evaluación de riesgos para los derechos humanos.
- Acompañamiento en el desarrollo y/o mejora de la política corporativa en materia de derechos humanos y alineación con todas las líneas de negocio.
- Desarrollo y mejora del proceso de diligencia debida de DDHH.

Desarrollo de Capacidades

- Formación en DDHH dirigida a la directiva, los equipos de trabajo, proveedores y clientes.

Sistemas y controles de gestión:

- Mejorar sus procesos y controles para identificar, evaluar y gestionar sus principales impactos en los derechos humanos.
- Establecer responsabilidades y rendición de cuentas de todas las líneas de negocio, en materia de DDHH.
- Definir KPI para el seguimiento a los asuntos de DDHH en todas las líneas de negocio.
- Seguimiento y presentación de informes en materia de DDHH.
- Asesoría para el cumplimiento con marcos y estándares nacionales e internacionales y evaluación de conflictos.
- Auditorías de DDHH en la cadena de suministro.

Canales de denuncia y remediación:

- Evaluar y/o mejorar sus mecanismos de quejas para facilitar una remediación justa y proporcionada, adaptada a su contexto como empresa.
- Ofrecer canales de denuncia independientes y confidenciales.
- Evaluar los procesos de reparación de la empresa para violaciones de los DDHH.

Iniciativas de apoyo:

- Diseño de planes y estrategias corporativas y de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), para apoyar a terceros en materia de DDHH.



Contacte a nuestro equipo:

Contamos con un equipo de profesionales con sólidos conocimientos en Derechos Humanos y amplia experiencia profesional a escala global y local, que estarán a disposición para apoyarle.



Yanelly Márquez

Socia de los Servicios de Advisory en Sostenibilidad y Cambio Climático

ymarquez@kpmg.com



Sarah Carrillo

Gerente de los Servicios de Advisory en Sostenibilidad y Cambio Climático

scarrillo@kpmg.com



Brochure de servicios ESG

[Conozca los servicios que tenemos disponibles en KPMG para sostenibilidad y criterios ESG](#)





KPMG



kpmg.com/ve



La información aquí contenida es de naturaleza general y no tiene el propósito de abordar las circunstancias de ningún individuo o entidad en particular. Aunque procuramos proveer información correcta y oportuna, no puede haber garantía de que dicha información sea correcta en la fecha que se reciba o que continuará siendo correcta en el futuro. No se deben tomar medidas con base en dicha información sin el debido asesoramiento profesional después de un estudio detallado de la situación en particular.

© 2024 Ostos Velázquez & Asociados, una sociedad venezolana y firma miembro de la organización global de KPMG de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Ltd., una entidad privada inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados. RIF: J-00256910-7.

El nombre y el logotipo de KPMG son marcas comerciales utilizadas bajo licencia por las firmas miembro independientes de la organización global KPMG.